

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de diciembre de 2020

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), siendo las 09:05 horas del día diez de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** a través de videoconferencia, por la plataforma Zoom, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2020 del CCYTET**. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del organismo, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

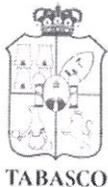
Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Presentación y toma de protesta de nuevos integrantes de la Junta Directiva del CCYTET
3. Lista de asistencia y declaración del quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación de las actas de la III Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria de 2020
7. Seguimiento de acuerdos
8. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 8.1 **Adecuaciones presupuestales entre partidas, proyectos y ampliaciones**
 - 8.1.1. Adecuaciones presupuestales entre partidas de los Proyectos 103-01, 103-08, 103-09, 103-13, R103-15, R103-16, y R103-18
 - 8.1.2. Adecuaciones presupuestales a los Proyectos 103-04, 103-08 y 103-13.
 - 8.2. **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**
 - 8.3. **Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2020**
 - 8.4 **Informe del avance financiero al mes de octubre de 2020**
 - 8.5 **Informe del avance físico al mes de octubre de 2020**
 - 8.6 **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**
 - 8.7 **Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2021**
9. Asuntos de carácter informativo
 - 9.1. Situación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
 - 9.2. Estados financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020.
 - 9.3. Resultados preliminares del Sistema Estatal de Investigadores 2020.
10. Asuntos generales
11. Lectura y aprobación de acuerdos
12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la sesión

Nota 1 El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

1



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Nota 2 De conformidad al Artículo 6, Fracción II del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología de Estado de Tabasco, el **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior, realizó la presentación de los vocales permanentes de este Órgano de Gobierno: **Ing. José Friedrich García Mallitz**, encargado del despacho de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, representado por el Lic. Juan Antonio Torres Báez y al **Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz**, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, representado por el C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo, quienes se integran a los trabajos de este Órgano de Gobierno a partir de la presente sesión.

Nota 3 La Secretaria de la Junta Directiva y Directora de Educación Superior, **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 9 de los 15 integrantes de este Órgano de Gobierno con derecho a voz y voto, así como dos invitados especiales en esta IV Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

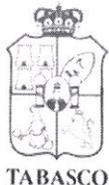
Nota 4 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Presidente Suplente de la Junta Directiva y Subsecretario de Educación Media y Superior, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Presidenta de este Órgano de Gobierno y Secretaria de Educación, dio inicio a los trabajos de esta IV Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo No. 01.04.10.12.2020.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
--	--

Acuerdo No. 02.04.10.12.2020.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido de las Actas de la III Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2020, y tomó nota de que se obvió la lectura de las mismas, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.
--	--

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del seguimiento de acuerdos pendientes para esta IV Sesión Ordinaria 2020.

ACUERDO	
07.03.19.09.2019.S con fundamento en el Artículo 7 Fracción III y IV del Decreto de Creación, la Junta Directiva autorizó al Director General iniciar las gestiones para la conformación del Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.	
IV Sesión Ordinaria 2019	El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado envió la propuesta inicial de Reglas de Operación, del FODECTI , como parte de los inicios en las gestiones para su conformación, al titular de la Secretaría de Educación, cabeza de sector. Con fecha 14 de agosto, la propuesta de RO fue remitida a la Presidencia suplente de este Órgano de Gobierno y a la Coordinación General de Inversiones y Fidecomisos de la Secretaría de Finanzas para su análisis y enriquecimiento.

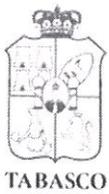


**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020**

I Sesión Ordinaria 2019	<p>Con fecha 12 de diciembre de 2019 y 21 de enero de 2020, se sostuvieron reuniones con el Lic. Víctor Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fidecomisos de la Secretaría de Finanzas, para revisar la propuesta. Como resultado de ellas se nos informó que luego de la revisión de la documentación remitida, la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra contenida en los "Programas y Proyectos Prioritarios" del Eje Rector "Bienestar, Educación y Salud" del PLED. • Tiene sustento en el artículo 6, fracción VIII y la Sección IV "Financiamiento" (artículos 18 al 25) de la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el estado de Tabasco. • De conformidad con el artículo 2 de la misma Ley, el operador del Fondo propuesto sería el CCYTET. <p>Queda pendiente el dictamen conjunto de la Coordinación General de Inversiones y Fidecomisos de la Secretaría de Finanzas y la Procuraduría Fiscal respecto de la selección de la fiduciaria para proceder a la celebración de los instrumentos que correspondan.</p>
II Sesión Ordinaria	Durante el periodo de movilidad y actividad gubernamental comprendida de marzo a la fecha de reporte, se contactó vía telefónica y virtual, con personal de la Secretaría de finanzas, pero sin avance significativo.
III Sesión Ordinaria 2020	Aún continúa afectando el avance en el presente acuerdo la inmovilidad provocada por la pandemia de COVID19.
IV Sesión Ordinaria 2020	Se mantiene sin avance debido a la inmovilidad provocada por la pandemia COVID19 y la situación informada desde la IV sesión ordinaria 2019, que consiste en la elaboración de las reglas de Operación y su fundamento jurídico.
Acuerdo pendiente	

ACUERDO	
08.04.11.12.2019.S La Junta Directiva autorizó al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones correspondientes a la Baja de bienes de activo fijo o muebles (34), mobiliario y equipo diverso (20); vehículo (1), conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables que el caso requiera. Debiendo informar a este Órgano de gobierno su conclusión de la gestión.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizaron los trámites correspondientes para dar de baja en el registro vehicular del estado, al automóvil marca Volkswagen tipo sedán, modelo 2001, dos puertas, color azul báltico, con número de placas WTX- 8846.
II Sesión Ordinaria 2020	En virtud de la contingencia sanitaria, movilidad y restricciones gubernamentales, el proceso de baja de bienes de activo fijo o muebles (34), mobiliario y equipo diverso (20); vehículo (1), se encuentra sin avance.
III Sesión Ordinaria 2020	Se continúa con la misma situación informada en la II Sesión.
IV Sesión Ordinaria 2020	En espera de que confirmen la fecha para dar destino final a los bienes.
Acuerdo pendiente	

3



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Adecuaciones presupuestales entre partidas, proyectos y ampliaciones

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General solicitó a este Órgano de Gobierno la aprobación de las **Adecuaciones Presupuestales entre partida de los proyectos: 103-01, 103-08, 103-09, 103-13, R103-15, R103-16, Y R103-18.**

De acuerdo al cierre del mes de julio se observó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestales de algunas partidas de los capítulos de Materiales y Suministros, y Servicios Generales de algunos proyectos, por un monto de \$3,149,365.85 (Tres millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco pesos 85/100 M.N.), se presentan las Adecuaciones Presupuestales entre Capítulos y Partidas del Gasto de los siguientes proyectos:

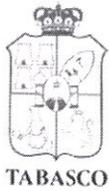
- 103-01 por un monto de 145 mil 135 pesos 93/100 M.N
- 103-08 por 40 mil pesos 00/100 M.N
- 103-09 por 10 mil 819 pesos 00/100 M.N
- 103-13 por 30 mil pesos 00/100 M.N
- R103-15 por 2 millones 672 mil pesos 00/100 M.N
- R103-16 por 215 mil 350 pesos 00/100 M.N y
- R103-18 por 36 mil 060 pesos 92/100 M.N

Adecuación presupuestal a los Proyectos 103-04, 103-08 y 103-13: Con el fin de cumplir con los objetivos y metas establecidos en el presupuesto de 2020, se solicitó a la Secretaría de Finanzas realizar las transferencias de Recursos Federales del Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios que permitan dar continuidad a los proyectos del CCYTET, sin que estos afecten el presupuesto autorizado.

Mediante oficio SF/TR0912/2020 se autorizó la Traslferencias por \$48,000.00, en el mes de agosto, de la cuenta 42122 Transferencias para asignaciones, subsidios otras ayudas al sector al sector educativo ciencia, tecnología, juventud y deporte a la 42120 Materiales y Suministros al Sector Educativo ciencia, tecnología, juventud y deporte.

Mediante oficio SF/TR1232/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020, la Secretaría de Finanzas autorizó la transferencia por \$70,000.00 para ser aplicados de la siguiente manera:

En el proyecto 103-08 Sistema Estatal de Investigadores, se transfirieron \$40,000.00 en el mes de octubre de la 42120 de materiales y suministros al sector educativo ciencia, tecnología, juventud y deporte a asignaciones, subsidios y 42122 Transferencias para asignaciones, subsidios otras ayudas al sector al sector educativo ciencia, tecnología, juventud y deporte en el proyecto 103-13 Fondo para el desarrollo por la ciencia, la tecnología y la innovación de Tabasco (FODECTI) se autorizó la transferencia de \$30,000.00 en el mes de noviembre de servicios generales al sector educativo ciencia, tecnología, juventud y deporte a asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector al sector educativo ciencia, tecnología, juventud y deporte.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Acuerdo No. 03.04.10.12.2020.R.

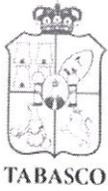
La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones Presupuestales Internas** entre partidas de los proyectos: 103-01, 103-08, 103-09, 103-13, R103-15, R103-16, Y R103-18 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los proyectos:
Proyecto 103-01 Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco por **\$145,135.93** (Ciento cuarenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos 93/100 M.N); **Proyecto: 103-08** Sistema Estatal de Investigadores por **\$40,000.00** (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N); **Proyecto: 103-09** Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco por **\$10,819.00** (Diez mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N); **Proyecto: 103-13** Fomento para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI) por **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 M.N); **Proyecto R103-15** Centro de Articulación y Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por **\$2,672,000.00** (Dos millones seiscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N); **Proyecto R103-16** Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI) por **\$215,350.00** (Doscientos quince mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N); **Proyecto R103-18** Fomento de la Vinculación con Instancias Nacionales y Equipamiento con Mobiliario y Equipo al CCYTET por **\$36,060.92** (Treinta y seis mil sesenta pesos 92/100 M.N).

Adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los Proyectos: **103-04.-** Ciencia en Movimiento por **\$48,000.00** (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/TR0912/2020; así también mediante oficio No. SF/TR1232/2020 se autorizó la transferencia de recursos por la cantidad de **\$70,000.00** (Setenta mil pesos 00/100), el cual fue aplicado a los siguientes **Proyectos: 103-08.-** Sistema Estatal de Investigadores por **\$40,000.00** (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y **103-13.-** Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI) por **30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 M.N).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a este Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de diciembre de 2020

Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General solicitó a este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; con la finalidad de utilizar los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas a los partidos políticos, los cuales son depositados a la Secretaría de Finanzas del Estado, se solicitó a la misma el reintegro de dichos recursos, para incorporarlos al proyecto Recursos provenientes de Multas Electorales.

En respuesta se recibieron los oficios SF/AL0862 y 1033/2020 de fecha 12 de agosto y 28 de septiembre de 2020, respectivamente, autorizando la ampliación de recursos por la cantidad de \$ 2,339,167.66 (Dos millones trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 66/100 pesos M.N.) y \$677,695.28 (Seiscientos setenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 28/100 M/N), respectivamente.

Ampliación presupuestal al proyecto *Recursos provenientes de Multas Electorales*.

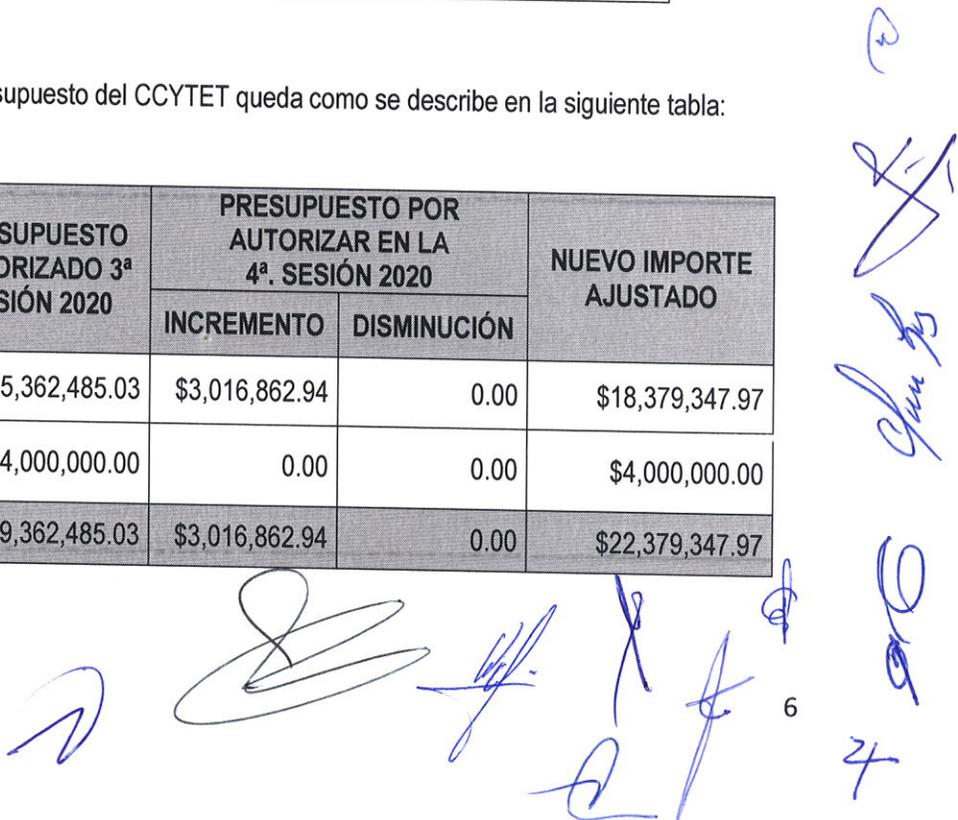
Durante los meses de agosto y septiembre del presente año, se recibieron recursos provenientes de las sanciones a los partidos políticos, los cuales se destinaron al proyecto *Recursos provenientes de Multas Electorales*; mediante los oficios SF/AL08962/2020 y SF/AL1033/2020 la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación de recursos por \$2,339,167.66 y \$677,695.28, respectivamente.

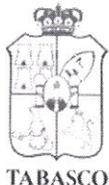
Como resultado de éstas ampliación, el presupuesto del proyecto queda como se describe en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO PRESUPUESTAL	TOTAL AUTORIZADO AL 30 DE OCTUBRE DE 2020
\$877,085.03	\$3,016,862.94	\$3,893,947.97

Como resultado de esta ampliación, el presupuesto del CCYTET queda como se describe en la siguiente tabla:

ORIGEN DEL RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 3ª SESIÓN 2020	PRESUPUESTO POR AUTORIZAR EN LA 4ª. SESIÓN 2020		NUEVO IMPORTE AJUSTADO
		INCREMENTO	DISMINUCIÓN	
Subtotal Recursos Estatales	\$15,362,485.03	\$3,016,862.94	0.00	\$18,379,347.97
Subtotal Recursos Federales	\$4,000,000.00	0.00	0.00	\$4,000,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	\$19,362,485.03	\$3,016,862.94	0.00	\$22,379,347.97


 6
 4



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Adicionalmente de remanentes y recursos propios, queda como se muestra:

ORIGEN DEL RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 3ª SESIÓN 2020	PRESUPUESTO POR AUTORIZAR EN LA 4ª. SESIÓN 2020		NUEVO IMPORTE AJUSTADO
		INCREMENTO	DISMINUCIÓN	
REMANENTES Y RECURSOS PROPIOS	\$96,298.82	\$50,000.00		\$146,298.82
PRESUPUESTO TOTAL	\$96,298.82	\$50,000.00	0.00	\$146,298.82

Acuerdo No. 04.04.10.12.2020.R

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, consistente en:

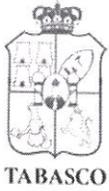
Ampliaciones: En el rubro de **Recursos Estatales (Gasto corriente)** mediante oficio No.SF/AL1033/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas por **\$677,695.28** (Seiscientos setenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 28/100 M.N.); y en el mismo rubro por **\$2,339,167.66** (Dos millones trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 66/100 M.N.), mediante el oficio SF/AL08962/2020; haciendo un total de **\$3,016,862.94** (Tres millones dieciséis mil ochocientos sesenta y dos pesos 94/100 M.N.)

Remanentes y Recursos Propios: por **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); haciendo un total de **\$146,298.82** (Ciento cuarenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 82/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado** de **\$22,379,347.97** (Veintidós millones trescientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 97/100M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de diciembre de 2020

Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2020

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General solicitó a este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2020.

El Director General explicó que la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), tienen una amplia coincidencia respecto del papel que juega hoy el conocimiento en el desarrollo del estado, el aun limitado grado de capacidades para hacer efectivo dicho papel y por lo tanto la tarea común por fomentar la construcción de capacidades materiales, pero sobre todo humanas, para la generación y el uso del conocimiento científico y tecnológico. La UPCH inicia la formación de posgrado en el año 2008, contando a la fecha con 10 Programas Educativos (PE), de los cuales 8 son Maestrías, una Especialidad y un Doctorado.

Es una preocupación explícita de la UPCH maximizar el papel de sus PE de posgrado, por lo que el allegarse elementos de juicio y referencia externos, como los que puede aportar el CCYTET, ofrece un área de oportunidad para afinar sus políticas institucionales de consolidación del posgrado.

Objetivo General:

Coadyuvar al esfuerzo de la UPCH por lograr una formación pertinente y de calidad en los posgrados que imparte, a través de diagnóstico situacional específicamente diseñado para la circunstancia de la Universidad.

Metas:

- ✓ Un análisis de pertinencia de la oferta de posgrado de la UPCH en relación a las prioridades de desarrollo de Tabasco, a la luz de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- ✓ Un ejercicio de posicionamiento de los posgrados de la UPCH, frente a los criterios básicos de acreditación y contexto normativo
- ✓ Un análisis de la calidad y perspectivas de consolidación académica de hasta 3 posgrados seleccionados por la UPCH, sobre la base de modelos de acreditación externa de la calidad del posgrado en México.
- ✓ Diseño e impartición de un taller de identificación de fortalezas y proceso de evaluación de calidad de posgrados, con énfasis en la implementación de mejoras para atender las áreas de oportunidad detectadas en el diagnóstico

Correspondencia con PLED:

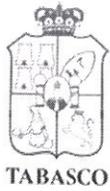
Objetivo 2.4.3.2. Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

Estrategia 2.4.3.2.1. Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual en ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.

Descripción:

La propuesta de trabajo se extendería por un período de 6 meses, e incluiría el desarrollo de las siguientes actividades:

(Handwritten signatures and marks)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de diciembre de 2020

1. Capacitación de equipo de trabajo, así como definición de enlaces y procedimientos de comunicación con la UPCH.
2. Concentrado y propuesta de modelo de calidad a seguir (PNPC, CIIIES, COPAES, otras)
3. Recopilación, captura y procesamiento de información documental
4. Seguimiento de egresados
5. Análisis preliminar pertinencia de la oferta de posgrado de la UPCH
6. Integración de diagnóstico situacional
7. Proceso formativo a partir de los hallazgos del proyecto
8. Entrega de documento final

PROYECTO 103-22

Nombre del Proyecto:	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS POSGRADOS IMPARTIDOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)		
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS Y APOYO A INVESTIGADORES		
Inversión 2020:	\$150,000.00		
Fecha de Inicio:	01/08/2020	Fecha de Término:	31/01/2021

Acuerdo No. 05.04.10.12.2020.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual 2020** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, congruente con las adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año.

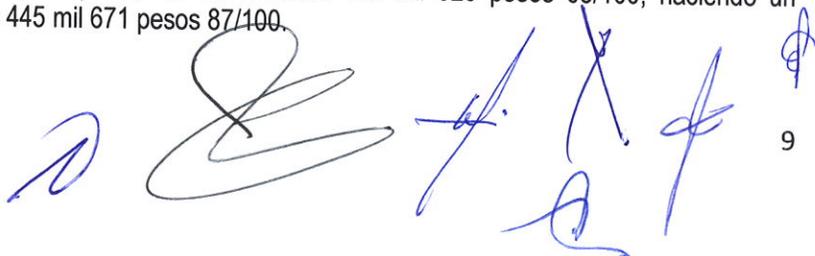
Informe del Avance Financiero al mes de octubre de 2020

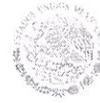
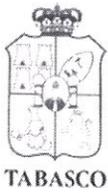
Con fundamento en el Artículo 7, Fracción VIII del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General solicitó a la Junta Directiva su aprobación del Informe del Avance Financiero al mes de octubre de 2020; en los meses de agosto y octubre la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/AL0862/2020 y SF/AL1033/2020 autorizó la ampliación de recursos por la cantidad de 2 millones 339 mil 167 pesos 66/100 M.N., y 677 mil 695 pesos 28/100 M.N., respectivamente; los cuales provienen de sanciones a los partidos políticos; haciendo un total de 3 millones 016 mil 862 pesos 94/100 M.N.

Derivado del convenio de colaboración firmado con la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) para que el CCYTET lleve a cabo un Diagnóstico situacional de los posgrados impartidos por la UPCH, en el mes de septiembre de los corrientes, se recibió la primera ministración por un monto de \$50,000.00. 00/100 M.N.

Con esta ampliación, el monto del presupuesto autorizado sería de 23 millones 030 mil 646 pesos 79/110M.N., el 82.63 por ciento corresponde a recursos estatales y el 17.37 por ciento corresponde a recursos provenientes de la federación.

Con respecto a los refrendos se tiene un presupuesto de 23 millones 415 mil 025 pesos 08/100, haciendo un presupuesto total autorizado de 46 millones 445 mil 671 pesos 87/100.


 9



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

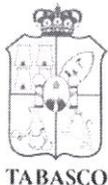
Se tiene un ejercido (incluyendo refrendos) de 11 millones 284 mil 244 pesos 60 /100, que representan el 24.29 por ciento del presupuesto total.

A continuación, se presenta el desglose del gasto total ejercido de los recursos autorizados por capítulo del gasto y por proyecto.

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado III Sesión Ordinaria 2020	Presupuesto Por Autorizar en la 4a Sesión 2020		Nuevo Importe Ajustado
		Incremento	Disminución	
SUBTOTAL RECURSOS ESTATALES	\$15,362,485.03	\$3,521,862.94	\$0.00	\$18,884,347.97
SUBTOTAL REMANENTES Y RECURSOS PROPIOS	\$96,298.82	\$50,000.00	\$0.00	\$146,298.82
SUBTOTAL RECURSOS FEDERALES	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
TOTAL DE RECURSOS	\$19,458,783.85	\$3,571,862.94	\$0.00	\$23,030,646.79

Recursos	Autorizado Anual	Programado al Mes de Octubre	Ejercido al Mes de Octubre	Saldo del Programado	% Ejercido / Programado
TOTAL DE RECURSO ESTATAL	\$18,884,347.97	\$11,221,562.80	\$9,043,802.80	\$2,177,760.00	80.59
TOTAL DE RECURSO REMANENTES Y RECURSOS PROPIOS	\$146,298.82	\$146,298.82	\$86,060.92	\$60,237.90	58.83
TOTAL DE RECURSO FEDERAL	\$4,000,000.00	\$595,000.00	\$24,107.13	\$570,892.87	4.05
TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADO	\$23,030,646.79	\$11,962,861.62	\$9,153,970.85	\$2,808,890.77	76.52
TOTAL REFRENDO ESTATAL	\$21,536,322.60	\$19,323,073.04	\$711,712.36	\$18,611,360.68	3.68
TOTAL REFRENDO FEDERAL	\$1,878,702.48	\$1,878,702.48	\$1,418,561.39	\$460,141.09	75.51
TOTAL DE REFRENDOS	\$23,415,025.08	\$21,201,775.52	\$2,130,273.75	\$19,071,501.77	12.52
TOTAL GENERAL (INCLUYENDO REFRENDOS)	\$46,445,671.87	\$33,164,637.14	\$11,284,244.60	\$21,880,392.54	34.02

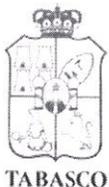
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

RECURSOS ESTATALES	Autorizado Anual	Programado Al Mes De Julio	Ejercido Al Mes De Julio	Saldo Del Programado	% Ejercido / Programado
103-01 GASTOS DE OPERACIÓN DEL EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO	\$2,154,735.43	\$1,897,635.43	\$1,286,761.89	\$610,873.54	67.81
103-2 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO SERVICIOS PERSONALES	\$9,641,674.36	\$6,631,091.71	\$6,489,115.79	\$141,975.92	97.86
103-03 COMPLEMENTO DE APORTACION ESTATAL PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA	\$279,350.21	\$241,213.66	\$233,702.00	\$7,511.66	96.89
103-04 CIENCIA EN MOVIMIENTO.	\$663,140.00	\$485,890.00	\$167,732.48	\$318,157.52	34.52
103-05 DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	\$68,000.00	\$67,400.00	\$20,000.00	\$47,400.00	29.67
103-06 PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA EN COMUNIDADES	\$13,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00	0.00
103-07 PRODUCCIÓN EDITORIAL	\$253,500.00	\$180,832.00	\$99,691.79	\$81,140.21	55.13
103-08 SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES	\$300,000.00	\$130,000.00	\$105,000.00	\$25,000.00	80.77
103-09 APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN TABASCO	\$150,000.00	\$150,000.00	\$100,000.00	\$50,000.00	66.67
103-10 FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$148,000.00	\$148,000.00	\$37,226.00	\$110,774.00	25.15
103-11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ARTICULADORAS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE CONOCIMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
103-12 RED DE VINCULACION E INNOVACION DEL ESTADO DE TABASCO (REDVITAB)	\$220,000.00	\$207,500.00	\$6,065.72	\$201,434.28	2.92
103-13 FOMENTO PARA EL DEARROLLO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DE TABASCO (FODECTI)	\$154,000.00	\$136,000.00	\$46,000.00	\$90,000.00	33.82
103-14 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$440,000.00	\$428,000.00	\$250,000.00	\$178,000.00	58.41
103-21 FOMENTO DE TRAYECTORIAS PARA CONSOLIDAR VOCACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN JOVENES CON ENFASIS EN GRUPOS SUBREPRESENTADOS O MARGINADOS EN TABASCO, POR MEDIO DE ESTACNCIAS DE INVESTIGACIÓN O DE VERANO CIENTIFICO	\$505,000.00	\$505,000.00	\$202,507.13	\$302,492.87	40.10
RECURSOS PROVENIENTES DE MULTAS ELECTORALES	\$3,893,947.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
SUBTOTAL DE OPERACIÓN ESTATAL	\$18,884,347.97	\$11,221,562.80	\$9,043,802.80	\$2,177,760.00	\$80.59

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



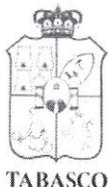
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Remanentes y Recursos Propios	Autorizado Anual	Programado al Mes de Julio	Ejercido al Mes de Julio	Saldo del Programado	% Ejercido / Programado
R103-18 FOMENTO DE LA VINCULACIÓN CON INSTANCIAS NACIONALES Y EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO Y EQUIPO AL CCYTET	\$96,298.82	\$96,298.82	\$66,060.92	\$30,237.90	68.60
R103-22 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS POSGRADOS IMPARTIDOS POR LA UNIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	\$50,000.00	\$50,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	40.00
TOTAL DE OPERACIÓN REMANENTES Y RECURSOS PROPIOS	\$146,298.82	\$146,298.82	\$86,060.92	\$60,237.90	58.83
TOTAL OPERACIÓN ESTATAL	\$19,030,646.79	\$11,367,861.62	\$9,129,863.72	\$2,237,997.90	80.31

Recursos Federales	Autorizado Anual	Programado al Mes de Julio	Ejercido al Mes de Julio	Saldo del Programado	% Ejercido / Programado
103-15 RECURSOS FEDERALES	\$3,395,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
103-20 LIGA DE LA SALUD PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA ANTE LA EMERGENCIA COVID 19	\$100,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	0.00
103-21 FOMENTO DE TRAYECTORIAS PARA CONSOLIDAR VOCACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN JOVENES CON ENFASIS EN GRUPOS SUBREPRESENTADOS O MARGINADOS EN TABASCO, POR MEDIO DE ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN O DE VERANO CIENTIFICO	\$505,000.00	\$505,000.00	\$24,107.13	\$480,892.87	4.77
TOTAL DE OPERACIÓN FEDERAL	\$4,000,000.00	\$595,000.00	\$24,107.13	\$570,892.87	4.05
PRESUPUESTO TOTAL	\$23,030,646.79	\$11,962,861.62	\$9,153,970.85	\$2,808,890.77	76.52

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature in the center and several initials on the right side.



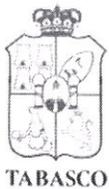
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Refrendos (Estatales)	Autorizado Anual	Programado al Mes de Julio	Ejercido al Mes de Julio	Saldo del Programado	% Ejercido / Programado
R103-15 CENTRO DE ARTICULACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	\$7,679,813.90	\$6,174,000.00	\$39,000.00	\$6,135,000.00	0.63
R103-16 PROGRAMA DE DESARROLLO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (PRODECTI)	\$12,723,455.06	\$12,723,455.06	\$519,990.18	\$12,203,464.88	4.09
R103-17 CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN	\$707,435.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
R103-19 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$425,617.98	\$425,617.98	\$152,722.18	\$272,895.80	35.88
TOTAL REFRENDOS	\$21,536,322.60	\$19,323,073.04	\$711,712.36	\$18,611,360.68	3.68

Refrendos Federales	Autorizado Anual	Programado al Mes de Julio	Ejercido al Mes de Julio	Saldo del Programado	% Ejercido / Programado
CC019 ESTRATEGIA NACIONAL PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: TABASCO 2019	\$1,878,702.48	\$1,878,702.48	\$1,418,561.39	\$460,141.09	75.51
TOTAL REFRENDO FEDERAL	\$1,878,702.48	\$1,878,702.48	\$1,418,561.39	\$460,141.09	75.51
REFRENDO TOTAL	\$23,415,025.08	\$21,201,775.52	\$2,130,273.75	\$19,071,501.77	12.52
TOTAL GENERAL (INCLUYENDO REFRENDOS)	\$46,445,671.87	\$33,164,637.14	\$11,284,244.60	\$21,880,392.54	34.02

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Ejercido por Capítulo del Gasto

Capítulo	Autorizado Anual	Programado al Mes de Octubre	Ejercido al Mes de Octubre	Saldo del Programado	% Ejercido Vs Programado	% Ejercido Vs Autorizado
Capítulo 1000.- Servicios personales	\$9,771,674.36	\$6,761,091.71	\$6,529,115.79	\$231,975.92	96.57	66.82
Capítulo 2000.- Materiales y suministros	\$1,354,776.35	\$1,135,826.35	\$218,836.31	\$916,990.04	19.27	16.15
Capítulo 3000.- Servicios Generales	\$5,893,712.69	\$5,575,408.14	\$2,028,692.94	\$3,546,715.20	36.39	34.42
Capítulo 4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$23,805,838.69	\$15,567,455.06	\$2,194,104.44	\$13,373,350.62	14.09	9.22
Capítulo 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	\$1,219,669.78	\$924,855.88	\$313,495.12	\$611,360.76	33.90	25.70
Capítulo 6000 – Obra pública en bienes de dominio público	\$4,400,000.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$3,200,000.00	0.00	0.00
Capítulo 7000.- Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$46,445,671.87	\$33,164,637.14	\$11,284,244.60	\$21,880,392.54	34.02	24.30

NOTA: Dentro del capítulo 2000 Materiales y Suministros se consideran únicamente las compras que se registran al almacén, en el Estado de Posición Financiera en este capítulo se consideran únicamente las salidas del almacén, ya que las compras se registran en la cuenta del almacén del Estado de Actividades.

Acuerdo No. 06.04.10.12.2020.R La Junta Directiva aprobó el **Informe del Avance Financiero al mes de octubre de 2020** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Avance Físico al mes de julio de 2020.

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción VIII del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva el Avance Físico al mes de julio de 2020, conforme a lo autorizado por la Secretaría de Finanzas al programa presupuestario clave FO31 – Desarrollo por la Ciencia y la Tecnología y el desglose autorizado por este órgano de gobierno, está integrado con 22 proyectos en total, tres de índole administrativa (103 – 01, 103 – 02, 103 – 03) y 19 de carácter sustantivo, de los cuales 13 son con recursos estatales (103 – 04 103 – 05, 103 – 06, 103 – 07, 103 – 08, 103 – 09, 103 – 10, 103 – 12, 103 – 13, 103 – 14, 103 – 19, 103 – 20, 103 – 21), , uno con recursos federales (CC019) y cinco proyectos de refrendos estatales (R103 – 15, R103 – 16, R103 – 17, R103 – 18, R103 – 19).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

En resumen; al mes de octubre los avances en las actividades de los 3 proyectos administrativos 2 de ellos van conforme a lo programado y el tercero con un retraso del 2%. De los proyectos sustantivos, 3 de ellos presentan retrasos menos al 5 por ciento otros 3 con retrasos entre el 5 y 15 por ciento, otros 2 entre 15 y 25 por ciento y 6 de ellos presentan retrasos mayores al 25 y hasta 48 por ciento.

En general al 31 de octubre se presenta un retraso global de -13.40% conforme a lo programado al tercer trimestre de 2020.

A continuación, se presenta el desglose por cada una de las acciones en las que está subdividido el proyecto.

Avance Físico al 31 de octubre de 2020

NO.	CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	octubre		
			Programado	Acumulado	variación
Dirección de Administración					
1	103-01	Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	84.42%	81.88%	-2.54%
2	103-02	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales	55.56%	55.56%	0.00%
3	103-03	Complemento de Aportación Estatal para el Pago de Impuesto sobre Nómina	83.33%	83.33%	0.00%
Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología					
4	103-04	Ciencia en Movimiento	88.89%	64.60%	-24.29%
5	103-20	"La liga de la salud" productos de comunicación pública de la ciencia ante la emergencia COVID-19.	82.93%	36.81%	-46.12%
6	CCO19	Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Comunicación Pública de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías en las Entidades federativas: Tabasco 2019	100.00%	67.81%	-32.19%
Coordinación de Información y Divulgación Científica					
7	103-05	Divulgación de la Ciencia	82.93%	78.01%	-4.93%
8	103-06	Productos de comunicación de la Ciencia en Comunidades	90.38%	50.00%	-40.38%
9	103-07	Producción Editorial	51.22%	61.79%	10.57%
Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores					
10	103-08	Sistema Estatal de Investigadores	71.14%	58.83%	-12.32%
11	103-09	Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco	95.29%	100.00%	4.71%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

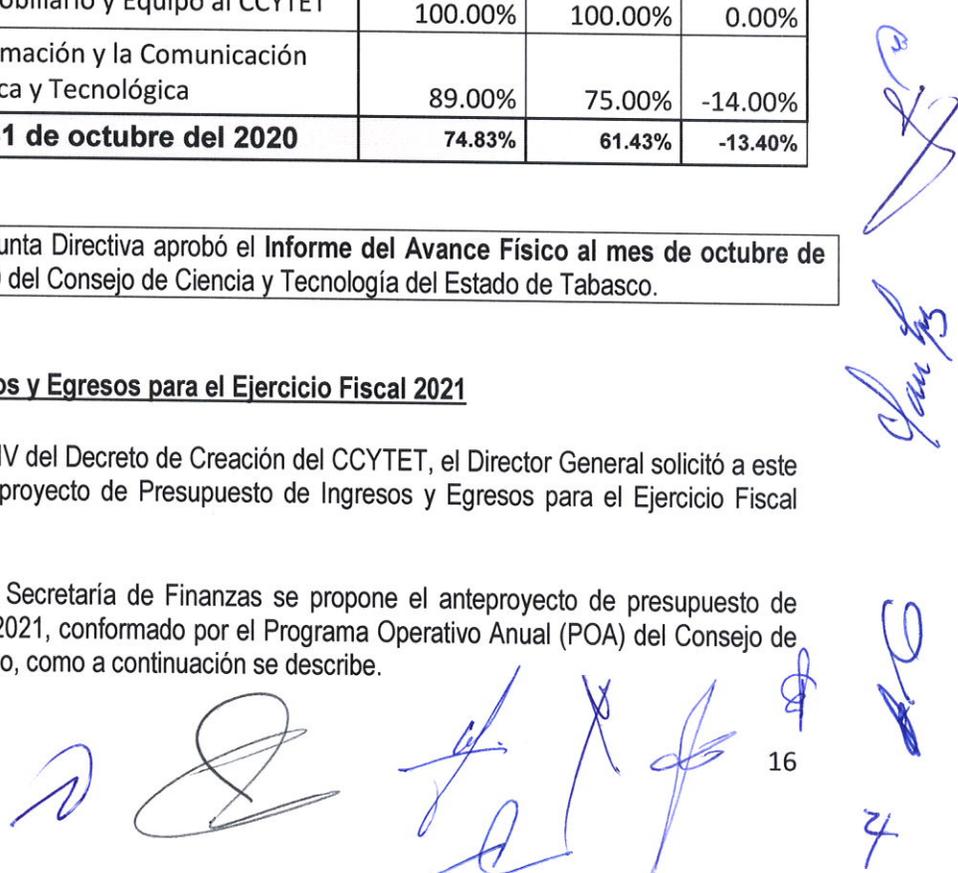
12	103-21	Estancias y Veranos de Investigación para el Fomento de Vocaciones Científicas Y Tecnológicas en Jóvenes Tabasqueños.	54.55%	37.27%	-17.27%
Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo					
13	103-10	Fomento a la Innovación y Transferencia Tecnología	93.69%	82.58%	-11.11%
14	103-12	Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB)	79.90%	78.76%	-1.14%
15	103-13	Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI).	97.50%	60.00%	-37.50%
Coordinación Técnica					
16	103-14	Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica	96.04%	70.96%	-25.08%
17	103-19	Recursos Provenientes de Multas Electorales (Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología)	0.00%	0.00%	0.00%
18	R103-15	Centro de Articulación y Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	78.00%	44.00%	-34.00%
19	R103-16	Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI)	71.41%	64.31%	-7.10%
20	R103-17	Consolidación de la Infraestructura Científica, Tecnológica y de Innovación	0.00%	0.00%	0.00%
21	R103-18	Fomento de la vinculación con instancias nacionales y Equipamiento con Mobiliario y Equipo al CCYTET	100.00%	100.00%	0.00%
22	R103-19	Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Política Científica y Tecnológica	89.00%	75.00%	-14.00%
Avance de los Proyectos al 31 de octubre del 2020			74.83%	61.43%	-13.40%

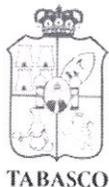
Acuerdo No. 07.04.10.12.2020.R La Junta Directiva aprobó el Informe del Avance Físico al mes de octubre de 2020 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General solicitó a este Órgano de Gobierno Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Conforme a la información recibida de la Secretaría de Finanzas se propone el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, conformado por el Programa Operativo Anual (POA) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, como a continuación se describe.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Se consideran 14 proyectos con recursos estatales, por un monto global de 13 millones 150 mil pesos, y adicionalmente recursos federales provenientes del CONACYT por un monto de \$100,000.00 00/100 M.N.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Ramo 28: Aportación Estatal	\$ 11,150,000.00
Ingresos Estatales	\$ 2,000,000.00
Ramo 38: Aportación Federal	\$ 100,000.00

A efecto de contar con la anuencia, para que una vez que se obtenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas puedan ejercerse los recursos, se pone a consideración de este Órgano de Gobierno el Anteproyecto Presupuestal 2021 conforme a la desagregación que a continuación se presenta:

ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2021

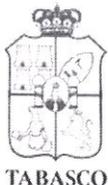
Ramo 28. Aportación Estatal

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
103-01-21	Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	\$1,228,975.43
103-02-21	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales	\$9,641,674.36
103-03-21	Complemento de aportación estatal para el pago de impuesto sobre nómina	\$279,350.21
TOTAL		\$ 11,150,000.00

Ingresos Estatales

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
103-01E-21	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Complemento de Gastos de Operación	\$600,000.00
103-04-21	Fomento y Consolidación de la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la Población.	\$350,000.00
103-05-21	Fortalecimiento de la Comunicación y la Divulgación Pública de la Ciencia y la Tecnología	\$48,000.00
103-07-21	Producción Editorial	\$202,000.00
103-08-21	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores	\$125,000.00
103-09-21	Fomento a la Formación Temprana y Fortalecimiento de los Recursos	\$95,000.00

17



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
103-10-21	Humanos para la Ciencia la Tecnología y la Innovación	
103-10-21	Fomento a la Propiedad Industrial e Intelectual	\$89,000.00
103-12-21	Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB)	\$94,000.00
103-13-21	Financiamiento para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco	\$67,000.00
103-14-21	Implementación del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica	\$180,000.00
103-15-21	Fortalecimiento de las Capacidades de T.I. del CCYTET	\$150,000.00
TOTAL		\$ 2,000,000.00

TOTAL ESTATAL		\$ 13,150,000.00
----------------------	--	-------------------------

Ramo 38. Aportación Federal

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
Recursos provenientes del CONACYT		\$100,000.00
TOTAL		\$ 100,000.00

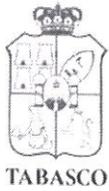
FORMATO 3. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Presupuesto de Ingresos 2021 (Concentrado)

CONCEPTO	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Ingresos Propios Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00
Aportación Estatal	\$ 1,029,408.35	\$ 951,827.45	\$ 1,068,127.45	\$ 991,327.45	\$ 990,127.45	\$ 913,727.45	\$ 890,127.45	\$ 951,327.45	\$ 893,227.45	\$ 969,327.45	\$ 1,018,252.88	\$ 2,483,191.76	\$ 13,150,000.00
Ingresos Propios Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE PRESUPUESTO 2021	\$ 1,029,408.35	\$ 951,827.45	\$ 1,068,127.45	\$ 991,327.45	\$ 990,127.45	\$ 913,727.45	\$ 890,127.45	\$ 951,327.45	\$ 893,227.45	\$ 969,327.45	\$ 1,018,252.88	\$ 2,483,191.76	\$ 13,250,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020**

Acuerdo No. 08.04.10.12.2020.R	<p>La Junta Directiva aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, por la cantidad de \$13,250,00.00 (Trece millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:</p>
	<p>Ramo 28 Aportación Estatal por \$11,150,000.00 (Once millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)</p>
	<p>Ramo 38 Aportación Federal por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)</p>
	<p>Ingresos Estatales por \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)</p>

Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2021

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, el Director General solicitó a este Órgano de Gobierno aprobación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2021; en concordancia con lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en su objetivo 2.4.3.2 “Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad”, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, en base a la estrategia programática para el año 2021 y conforme a lo señalado en el Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019 – 2024.

Los objetivos del Programa Operativo Anual para el año 2021 se definen por línea de acción como a continuación se describe:

De Fomento: Operar el Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI) para el financiamiento de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, de innovación, formación de capital humano, creación y fortalecimiento de infraestructura especializada, apropiación social científica y tecnológica.

Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, a efecto de fortalecer las acciones de apoyo a la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la incubación de empresas y la formación profesional por competencias.

Reconocer e incentivar la labor de los investigadores tabasqueños mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores.

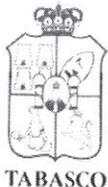
De Sensibilización: Fomentar la cultura científica y tecnológica en la niñez y la juventud en todo el territorio tabasqueño, mediante exposiciones interactivas itinerantes que permitan su acercamiento al conocimiento científico. Promover entre la población la apropiación de la ciencia y tecnología para generar una cultura de valoración al conocimiento. Así mismo fomentar las vocaciones humanistas, científicas y tecnológicas entre niñas, niños y jóvenes en Tabasco.

Promover acciones de apropiación social del conocimiento en la implementación de proyectos de ciencia, tecnología o innovación, que favorezcan la interlocución, colaboración y retroalimentación entre científicos o tecnólogos con la sociedad.



 19





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de diciembre de 2020

Implementar y operar un Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica mediante un diseño conceptual de información pertinente y útil que coadyuve a la toma de decisiones en materia de política científica y tecnológica, a la apropiación social de la ciencia y a la articulación entre generadores y usuarios del conocimiento.

De Formación de Recursos Humanos: Fomentar la participación de estudiantes de nivel superior, en estancias de investigación con prestigiados investigadores de instituciones académicas y/o de investigación nacionales. Otorgar apoyo económico para realizar estudios de posgrado orientados a la investigación, y el desarrollo tecnológico, potencializando su incorporación en áreas económicas prioritarias para Tabasco.

Reconocer e incentivar la labor de los investigadores tabasqueños mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores.

De Vinculación: Consolidar la operación de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB) mediante el fortalecimiento de las capacidades articuladoras de investigación y gestión de conocimiento.

Fomentar la cultura de la innovación y protección de la propiedad industrial en las diferentes categorías existentes mediante acciones de divulgación y aplicación del conocimiento innovador.

Contribuir a mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades para la innovación y la gestión del conocimiento y el desarrollo tecnológico en actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Tabasco mediante la implementación de acciones de capacitación.

Líneas Estratégicas de Acción Institucional: Reforzar la política pública de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.

Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.

Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y la tecnología del Estado.

Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.

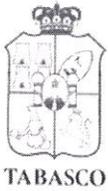
Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.

Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.

Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el Estado.

Promover mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.

(Handwritten signatures and marks)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de diciembre de 2020

Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.

Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.

Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco, mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.

Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.

Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.

Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.

Principales Programas: Fortalecer el Sistema Estatal de Investigadores.

Fomentar la actividad académica de los recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco.

Fomentar la formación temprana y fortalecimiento de los recursos humanos para la Ciencia la Tecnología y la Innovación.

Fomentar y consolidar la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la población.

Fortalecer la comunicación y la divulgación pública de la ciencia y la tecnología.

Contar con Producción Editorial.

Fortalecer las capacidades de Vinculación, Investigación e Innovación.

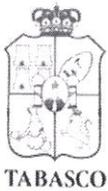
Fomentar la Propiedad industrial e Intelectual.

Contar con financiamiento para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco.

Implementar un Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

Ejecución del Programa Operativo Anual.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with numbers like '4' and '21']



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Perspectiva de Género: En materia de perspectiva de género, el CCYTET trabaja siempre propiciando privilegiar el estado de derecho e igualdad para mujeres y hombres a su interior, generando las mismas oportunidades y respeto a

todas las personas. En este sentido siempre coadyuvando en la instrumentación de las estrategias y acciones para lograr el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género

De acuerdo a la Ley de para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, y conforme al artículo 5, fracción IV de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, la colaboración se realiza a través de la subunidad de género, responsable de ser el enlace y organización de actividades en la materia.

Acciones más Relevantes: Operar el Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI) para el financiamiento de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Fortalecer del Sistema Estatal de Investigadores.

Consolidar la infraestructura científica y tecnológica del Consejo de Ciencia y Tecnología con la operación del Centro de Articulación y Apropiación de la ciencia y la Tecnología.

Fomentar a la actividad académica de los recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco.

Fomentar la cultura Científica y Tecnológica en la población en general en todo el territorio tabasqueño.

Fomento a la formación temprana y fortalecimiento de los recursos humanos para la Ciencia la Tecnología y la Innovación.

Fomentar y consolidar la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la población.

Fortalecer la comunicación y la Divulgación Pública de la Ciencia y la Tecnología.

Fortalecer de capacidades de Vinculación, Investigación e Innovación.

Financiamiento para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la innovación de Tabasco.

Implementar del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

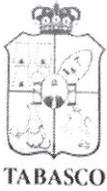
Promover la apropiación de la ciencia y tecnología y fomentar las vocaciones humanistas, científicas y tecnológicas entre niñas, niños y jóvenes en Tabasco.

Implementar y operar el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

Fomentar el crecimiento del capital intelectual de Tabasco mediante estancias de investigación, realizar estudios de posgrado.

Consolidar la operación de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).

Fomentar la cultura de la Innovación y protección de la propiedad industrial en las diferentes categorías existentes



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Acuerdo No. 09.04.10.12.2020.R La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2021 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO AGOSTO-OCTUBRE 2020

El Director General, **Biólogo Miguel O. Chávez Lomelí**, presentó a la Junta Directiva el informe de actividades realizadas en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco:

Nota 6 El Director General presentó: Situación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Resultados preliminares del Sistema Estatal de Investigadores 2020: el pasado 8 de septiembre se publicó la Convocatoria del Sistema Estatal de Investigadores 2020, se tenía previsto cerrar el 9 de octubre, sin embargo, por fallas recurrentes en el Sistema se otorgó una prórroga al 15 de octubre de 2020, al cierre de la misma y pese a que se tenía considerada una baja participación de los investigadores, gratamente podemos informar que se registraron un total de 688 investigadores, de los cuales 656 enviaron sus postulaciones. Al momento estamos llevando a cabo el proceso de cuantificación de la productividad reportada, con una tendencia del 3% de rechazo, por lo que estimamos concluir con aproximadamente 635 investigadores reconocidos, superando los 602 en el 2019.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de **agosto, septiembre y octubre 2020** a la Secretaría de Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, reservándose ésta el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

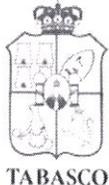
Nota 7 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva puso a consideración de los presentes el uso de la voz para quienes quisieran exponer algún asunto.

El representante de la Secretaría de la Función Pública solicitó al Director General del CCYTET dé estricto cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos y Calendario para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 de fecha 14 de octubre de 2020, publicado en el Suplemento B del Periódico Oficial No. 3620, y su reforma de fecha 11 de noviembre de 2020 publicada en el suplemento C del periódico oficial no. 3758.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 8 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria Técnica dio lectura a los acuerdos convenidos en esta IV Sesión Ordinaria 2020, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



TABASCO



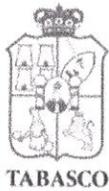
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:28 horas del día en se actúa, el **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:	Firma
Presidenta	

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente
Suplente en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero,
Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.

Con derecho a voz y voto:	Firma
Vocales Permanentes	

Lic. Juan Antonio Torres Báez,

en representación del Ing. José Friedrich García Mallitz,
Encargado de Despacho de la Secretaría para el Desarrollo
Económico y la Competitividad

Dr. Antonio Arenas Ceballos

En representación de la Dra. Silvia Guillermina Roldán
Fernández, Secretaria de Salud

Dr. Carlos Miguel García Bojalil

En representación del CAP. Jorge Suárez Vela,
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

C.P. Juan Marcos Gil Cruz

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías
Mora, Secretario de la Función Pública

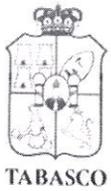
C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo

En representación del Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz,
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

Vocal Temporal	
----------------	--

Lic. Miguel Alejandro Campos Beltrán

Presidente del Consejo Regulador del Cacao Grijalva, A.C.



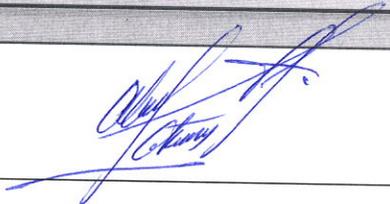
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de diciembre de 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Con Voz y Voto	Firma
Invitados Especiales	

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
En representación del Lic. Guillermo Narváez Osorio,
Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

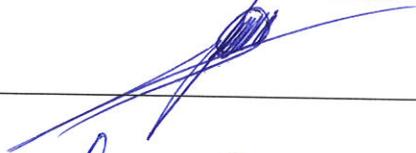


Dr. César Jesús Vázquez Navarrete
Director General del Colegio de Postgraduados Campus
Tabasco

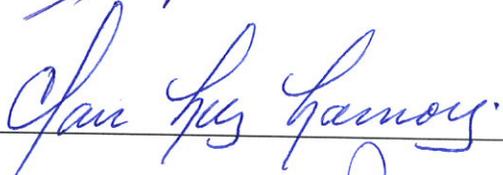


Con Voz, pero Sin Voto	Firma
Invitados Especiales	

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco



Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación



Secretaría Técnica	
---------------------------	--

Mtra. Ana Edith Palomino Vergara
Directora de Educación Superior



Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
---	--

Biólogo Miguel Odilón Chávez Lomelí



